

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NO. 12

En la población de La Resolana, Municipio de Casimiro Castillo, siendo las 8:49 ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día 15 quince del mes de Febrero del año 2022, dos mil veintidós, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del C. Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, L.A Luz Patricia Hernández Palomar, Síndico Municipal y los C.C. Regidores Propietarios, María Elena Orozco Ortiz, Osvaldo Joaquín Flores Raudales, José Oscar Gómez Ramos, Mtra. Daniela Marisol Sandoval Álvarez, MVZ. Rubén Martínez Cisneros, C. Manuel Pérez Gudiño, Mtra. Laura Patricia Granados de Loera, Lic. José Vidal Sánchez Cárdenas y Lic. Beatriz Cortés Anaya; quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Casimiro Castillo, Jalisco; con el objeto de celebrar la **XII Sesión ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2021-2024, en atención a lo que dispone el Artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente correspondiente al **Acta número 12 doce** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y establecimiento del Quorum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de las Actas anteriores 10 y 11.
4. Designación, aprobación y Toma de Protesta del Servidor Público encargado de la Secretaría General.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la colaboración de la SEMADET, en la formulación, expedición y ejecución de los Instrumentos de Ordenamiento Ecológico Territorial Cuenca Alta de la Costa Sur.
6. Análisis y en su caso aprobación para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población para La Resolana.
7. Análisis y en su caso aprobación el Cambio de nombre de la Dirección de Desarrollo Urbano a Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
8. Análisis y en su caso aprobación de la elaboración del Reglamento de Servicio Municipal profesional de Carrera Policial.
9. Análisis y en su caso aprobación de bajas de vehículos, propiedad de este H. Ayuntamiento que se encuentran sin servicio (mal estado).
10. Análisis y en su caso aprobación para la autorización a través del C. Mario Pelayo Guzmán y en representación de este Municipio, se adquiera un crédito para la adquisición de un vehículo que formará parte del parque vehicular de este Ayuntamiento Municipal.
11. Autorización al Presidente Municipal para renovar el Convenio de Colaboración para cuenta maestra con CFE Suministrador de Servicios Básicos, así como a Síndico Municipal y Tesorero Municipal.
12. Autorización para la construcción de Empedrado Tradicional Camino al Panteón, en la localidad de Los Tecomates, municipio de Casimiro Castillo, Jalisco.
13. Asuntos varios.
14. Clausura de la Sesión.

Para el desahogo del **Punto número 01 uno**. En uso de la palabra el C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, saluda a los presentes y solicita a la C. L.A Luz Patricia Hernández Palomar, Síndico Municipal para que proceda a nombrar lista de asistencia, misma que arrojó la presencia de 11 once regidores, por lo que encontrándose la totalidad de asistentes de este H. Cuerpo Edilicio, procedió a declarar Quórum legal y abierta la sesión.

Manuel Pérez
Gudiño

Página 1 de 7

Daniela Marisol
Sandoval Álvarez

Luz Patricia
Hernández
Palomar

José Oscar
Gómez Ramos

Maria Elena
Orozco Ortiz

Para el desahogo del **Punto número 02 dos**. En uso de la voz el C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, solicita a la L.A Luz Patricia Hernández Palomar, Síndico Municipal, sirva dar lectura al punto contenido en el Orden del día, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo por unanimidad en todos los puntos contenidos en ella.

Para el desahogo del **Punto número 03 tres**. En uso de la palabra el C. Mario Pelayo Guzmán, Presidente Municipal, solicita a la L.A Luz Patricia Hernández Palomar, Síndico Municipal, se sirva dar lectura a los puntos contenidos en el Orden del día, que son la lectura, revisión y aprobación de las actas de las sesiones anteriores, por lo que habiéndose leído se somete a la votación del Ayuntamiento siendo aprobadas por unanimidad de votos en todos los puntos contenidos, después de la aclaración y modificación del punto número 13 del acta número 10.

Para el desahogo del **Punto número 04 cuatro**. El Primer Edil, C. Mario Pelayo Guzmán, para la designación del puesto de Secretario General del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco, se presentó una convocatoria en la cual solo hubo un postulante, el C. Miguel Díaz Cervantes; a quien el Primer Edil tomó protesta:

C. Miguel Díaz Cervantes, ¿Protesta cumplir leal y patrióticamente el cargo de, Secretario General, que se le confiere, hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

El C. Miguel Díaz Cervantes contestó: ¡SI, PROTESTO!

El Presidente Municipal, concluyó:

Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande.

Una vez desahogado el punto, el C. Presidente Municipal instruyó al Secretario General ocupar un sitio en la mesa, así como la autorización a la Síndico Municipal, L.A Luz Patricia Hernández Palomar para seguir con el desahogo de los puntos, hasta concluir esta sesión.

Para el desahogo del **Punto número 05 cinco**. El Primer Edil, C. Mario Pelayo Guzmán, solicita al cuerpo de regidores el Análisis, discusión y en su caso aprobación para la colaboración de la SEMADET, en la formulación, expedición y ejecución de los Instrumentos de Ordenamiento Ecológico Territorial Cuenca Alta de la Costa Sur, entre los cuales están los siguientes municipios: Cuautitlán de García Barragán, Villa Purificación y Casimiro Castillo.

ACUERDO:

PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo, Jalisco, aprueba y autoriza formar parte de los municipios que integran la Región denominada "**Cuenca Alta de la Costa Sur**" siendo estos los siguientes: **Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación;** asimismo se realizarán los Convenios de coordinación, Programas, Planes, Consejos, Reglamentos y/o algún otro instrumento de planeación y/o jurídico que emane del mismo.

Mario Pelayo Guzmán

Luz Patricia Hernández Palomar

Miguel Díaz Cervantes

Mario Pelayo Guzmán

Luz Patricia Hernández Palomar

José Oscar Gómez R

SEGUNDO.- Es procedente autorizar por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Casimiro Castillo, Jalisco, iniciar y compartir información en el Proceso de formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación y/o actualización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial Regional (POETR), Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo, Jalisco, aprueba y autoriza a C. MARIO Pelayo Guzmán, L.A. Luz Patricia Hernandez Palomar y EL C. MIGUEL DIAZ CERVANTES, **Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General** del Ayuntamiento respectivamente, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el CONVENIO, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial POETR, PRIU para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios de **Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación**, que en su conjunto conforman la Región comprendida en "**Cuenca Alta de la Costa Sur**" y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo; asimismo al interior realice los procesos y procedimientos correspondientes para la elaboración conjuntamente con SEMADET del PMDU.

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo, Jalisco, aprueba y autoriza al C. MARIO Pelayo Guzmán, quien funge como **Presidente Municipal** para que en nombre y representación del Municipio forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano, así como suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

Después de una breve explicación acerca del tema por el Dr. Gerardo González, Adrián Lomelí y Julián Flores de la JICOSUR; queda aprobado por unanimidad de votos, el punto en comento.

Para el desahogo del **Punto número 06 seis.** El Presidente Municipal, C. Mario Pelayo Guzmán, solicita análisis y en su caso aprobación para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población para la Resolana, esto con el fin de tener un marco regulatorio legal en materia urbana y territorial para Casimiro Castillo, Jalisco y con la finalidad de ir desarrollando a la par con el Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

Con este Plan en materia urbana se podrán regular edificaciones, cambio de uso de suelo y sobre todo el crecimiento ordenado.

Una vez analizado, queda aprobado por unanimidad de votos el punto en comento.

Para el desahogo del **Punto número 07 siete.** El Presidente Municipal, C. Mario Pelayo Guzmán, solicita análisis y en su caso aprobación el Cambio de nombre de la Dirección de Desarrollo Urbano a Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Después de una breve explicación del porqué de la solicitud del cambio de nombre a dicha área; queda aprobado por unanimidad de votos el punto.

Manuel Pérez
Gudiño

Daniel de la Cruz

Luz Patricia
Hernandez

José Oscar Gómez

Para el desahogo del **Punto número 08 ocho**. En uso de la palabra el Primer Edil, C. Mario Pelayo Guzmán, solicita el análisis y en su caso la aprobación de la elaboración del Reglamento de Servicio Municipal Profesional de Carrera Policial.

Queda aprobada por unanimidad de votos, la propuesta del Reglamento para su estudio, análisis y posible modificación, el cual pasará a la comisión para que elaboren el reglamento y presenten la propuesta en otra sesión.

Para el desahogo del **Punto número 09 nueve**. En uso de la voz, el Presidente Municipal, C. Mario Pelayo Guzmán, solicita el análisis, autorización y en su caso aprobación, para desincorporar del Servicio Público Municipal los siguientes vehículos los cuales no tienen adeudo; para posteriormente su venta mediante convocatoria y/o subasta.

Anexo la relación de los siguientes vehículos:

AREA	TIPO DE VEHICULO	No. DE PLACAS	No. DE SERIE	MOTIVO DE BAJA
PROTECCION CIVIL	CAMIONETA NISSAN 2007 DOBLE CABINA	JN56545	3N6DD13S47K030062	MOTOR DESCOMPUESTO Y DESARMADO, TRANSMISION, LLANTAS, CARROCERIA E INTERIOR MUY DAÑADA.
RASTRO MUNICIPAL	CAMIONETA FORD F-350 2001	JC91827	3FDK36L11MA34629	MOTOR DESVIELADO
MAQUINARIA DE JARDINERÍA	PODADORA	MODELO 13AM771G602	1E 025B80323	DESARMADO, SIN MOTOR, NI CUCHILLAS.
TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN TSURU SEDAN 2007	JEY8449	3N1EB31S07K344256	MOTOR DAÑADO, TRANSMISION, SUSPENSION Y FRENS DETERIORADOS
OBRAS PÚBLICAS	RETROEXCAVADORA	MODELO 416-C	4ZN237671	COMPLETAMENTE DAÑADO EL MOTOR Y TRANSMISION, SISTEMA HIDRAULICO, MANGUERAS ROTAS Y PERNOS ATASCADOS.
RECOLECTOR DE BASURA	CAMION VOLTEO	JN89831	4V2JCBBE1PR823779	MOTOR DAÑADO, TRANSMISION RETIRADA, LLANTAS RESECAS, INTERIOR Y SISTEMA HIDRAULICO INOPERABLE.

Los regidores C. Manuel Pérez Gudiño y Mtra. Laura Patricia Granados de Loera, proponen buscar un mejor postor y hacer subasta con los vehículos.

Acto seguido, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de votos la baja de vehículos descritos.

Para el desahogo del **Punto número 10 diez**. El Presidente Municipal, C. Mario Pelayo Guzmán, solicita análisis, aprobación y en su caso autorización para que a su nombre y representación de este Ayuntamiento tramite un crédito para la adquisición de un vehículo que formará parte del parque vehicular, motivo de la calificación crediticia que actualmente mantiene este Ayuntamiento. Por tal motivo

Manuel Pérez Gudiño

David La Cruz

Mtra. Laura Patricia Granados de Loera

Laura Patricia Granados de Loera

Jose Oscar Gomez

se solicita su autorización para que sea a nombre del C. Mario Pelayo Guzmán como Presidente Municipal.

Acto seguido, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad de votos el punto en comento.

Para el desahogo del **Punto número 11 once.** En uso de la voz, el Primer Edil, C. Mario Pelayo solicita autorización para renovar el Convenio de Colaboración para cuenta maestra con la Comisión Federal de Electricidad CFE, Suministrador de Servicios Básicos, así como a L.A Luz Patricia Hernández Palomar y C. Jorge Gómez Bejar; Síndico Municipal y Tesorero respectivamente.

Queda aprobado por unanimidad el punto en comento.

Para el desahogo del **Punto número 12 doce.** En uso de la voz el Presidente Municipal C. Mario Pelayo Guzmán, solicita al Pleno Edilicio la autorización y aprobación de las siguientes obras:

No.	NOMBRE Y/O DESCRIPCION DE LA OBRA	LUGAR	ORIGEN DEL RECURSO	MONTO	PORCENTAJE	MODALIDAD DE EJECUCION
03	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN CAMINO AL PANTEON EN LA LOCALIDAD DE TECOMATES MPIO DE CASIMIRO CASTILLO JAL.	TECOMATES	GASTO CORRIENTE	\$1,309,874.46	40%	ADMINISTRACION DIRECTA
			FAIS 2022	\$1,964,811.69	60%	
			IMPORTE TOTAL DE LA OBRA		\$3,274,686.15	
04	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ EN LA LOCALIDAD DE LO ARADO MPIO DE CASIMIRO CASTILLO JAL	LO ARADO	FAIS 2022	\$630,784.37	100%	ADMINISTRACION DIRECTA
05	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE GUADALUPE VICTORIA EN LA LOCALIDAD DE LO ARADO MPIO DE CASIMIRO CASTILLO JAL	LO ARADO	FAIS 2022	\$649,281.63	100%	ADMINISTRACION DIRECTA

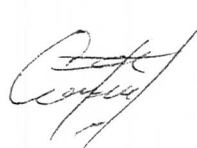
*Más impuestos y los gastos que se generen.

Lo anterior con la finalidad de autorizar a las personas involucradas en la firma de los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución y/o contratación, apegándonos a las Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento, así como la Ley de Obras Públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y su reglamento según sea el caso.

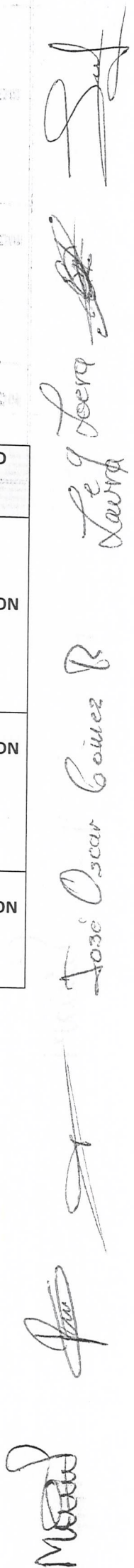
Acto seguido, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad el punto el comento.

Para el desahogo del **Punto número 13 trece.** Mismo que corresponde a asuntos varios.

Para el desahogo del **Párrafo número 01 uno.** El regidor Manuel Pérez Gudiño, pide disculpas por sus inasistencias a las pasadas sesiones, siendo estas

 Manuel Pérez Gudiño

 Daniela Sánchez
Sánchez
Carisot



justificadas; y plantea la posibilidad de ampliar la Oficina de la Unidad de Transparencia, ya que es una oficina muy importante y concurrida para todos los que conformamos este H. Ayuntamiento.

Para el desahogo del **Párrafo número 02 dos.** El Presidente Municipal, C. Mario Pelayo Guzmán, solicita al cuerpo de regidores la autorización para el cambio de Enlace del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes (SIPINNA) quedando de la siguiente manera:

Nombre completo: Eduardo Misael Carbajal Ríos.
Correo electrónico: carbajalriosmisael94@gmail.com
Número telefónico: 3141256142
Puesto: Comisario
Departamento: Seguridad Pública.

Acto seguido, después analizar queda aprobado por unanimidad de votos, el punto en comento.

Para el desahogo del **Párrafo número 03 tres.** La regidora Mtra. Laura Patricia Granados de Loera, informa a cerca de un reporte que un ciudadano le hizo llegar, respecto a los daños ocasionados en la cancha municipal de esta cabecera, acerca de unos jóvenes que están quitando tubos de los aparatos para hacer ejercicio, comenta que dicha cancha se encuentra en mal estado, basura, pasto seco; a lo cual pide se le de mantenimiento.

El presidente municipal, expresó que notificará al encargado de Servicios Públicos para dar una solución rápida y oportuna.

Para el desahogo del **Párrafo número 04 cuatro.** El regidor Lic. José Vidal Sánchez Cárdenas, recomienda apagar el alumbrado de las canchas deportivas del municipio durante el día, con ello se quiere alargar la vida de las lámparas y lograr reducir el gasto en la compra de lámparas.

Para el desahogo del **Párrafo número 05 cinco.** La regidora Lic. Beatriz Cortes Anaya hace mención de los reportes relacionados con la recolección de la basura en las localidades de El Zapotillo, El Chico y El Coyamel, sugiere reunión con Agentes Municipales de dichas localidades para tratar de dar solución al mal que aqueja a estas localidades, todo esto a causa de que uno de los camiones recolectores no sirve y por tal motivo es que se ha retardado el servicio de recolección de la basura.

Para el desahogo del **Párrafo número 06 seis.** El regidor Osvaldo Joaquín Flores Raudales, pregunta acerca de la Feria de la Caña, y saber si habrá Patronato Organizador de la Feria 2022, a lo cual el Presidente Municipal C. Mario Pelayo Guzmán; propuso al C. Miguel Ángel Rincón Orozco.

Así como también el regidor hace mención de los baños de la Plaza de Toros La LR, y sugiere cambiar el sistema de agua de los tanques, ya que es muy carente su servicio.

Para el desahogo del **Párrafo número 07 siete.** El regidor Lic. José Vidal Sánchez Cárdenas, sugiere realizar el oficio correspondiente para que el Presidente Municipal, C. Mario Pelayo Guzmán lo presente en Mesa Especializada de Salud y solicitar el permiso oportuno para llevar a cabo la Feria de la Caña 2022.

El Presidente Municipal expresó que lo hará lo antes posible.

Laura Patricia Granados de Loera

José Vidal Sánchez Cárdenas

Maria Patricia Granados de Loera

Manuel Feroz
Córdova

Daniel Alvarado Sánchez

Para el desahogo del **Párrafo número 08 ocho**. El C. Miguel Díaz Cervantes, nuevo Secretario General de este H. Ayuntamiento, agradece la invitación para laborar y hacer equipo en este gobierno, así como también se pone a sus órdenes y disposición de todos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Habiéndose desahogado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 09:51 nueve horas con cincuenta y un minutos del día 15 de Febrero de 2022, Dos Mil Veintidós, levantando la presente constancia firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FLORES RAUDALES.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO PELAYO GUZMAN.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. L.A. LUZ PATRICIA
HERNANDEZ PALOMAR.

REGIDORES PROPIETARIOS

C. MARIA ELENA OROZCO ORTIZ.

C. OSVALDO JOAQUIN
FLORES RAUDALES.

C. JOSE OSCAR GOMEZ RAMOS.

C. MTRA. DANIELA MARISOL
SANDOVAL ALVAREZ.

C. MVZ. RUBÉN MARTINEZ CISNEROS.

C. MANUEL PÉREZ GUDIÑO.

C. MTRA. LAURA PATRICIA
GRANADOS DE LOERA.

C. LIC. JOSE VIDAL
SANCHEZ CARDENAS.

C. BEATRIZ CORTES ANAYA.

C. MIGUEL DÍAZ CERVANTES.
SECRETARIO GENERAL